



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar sobre la situación de adopción en la provincia, detallando los siguientes aspectos:

- Detalle la cantidad de niños, niñas y adolescentes NNA en situación de adoptabilidad desde principios del año 2020 hasta la fecha de presentación de este requerimiento de informes. Desglose a los NNA por grupo etario y sexo.
- 2. Informe la totalidad de NNA que pertenecen a grupos de hermanos.
- Explicite la cantidad de postulantes a guarda con fines de adopción ingresados y dados de baja en el sistema, desglosados por grupo de edad, sexo y según tipo de grupo familiar.
- 4. Informe la totalidad de vinculaciones concretadas entre NNA y postulantes.
- 5. Informe la cantidad de adopciones plenas otorgadas.
- 6. Informe el tiempo promedio de duración del expediente de un NNA desde que es ingresado en el sistema provincial de adopción hasta el momento

EXPTE. D- 1901 124-25





en que se le otorga su adopción plena a un grupo familiar. Desglose por grupo de edad y sexo del NNA.

- 7. Detalle la cantidad de niños que se encuentran al momento de este requerimiento de informes en situación de tránsito. Desglose la cantidad de niños que están en tránsito que vuelven con sus padres biológicos.
- 8. Informe la totalidad de erogaciones presupuestarias que realiza la provincia a hogares de tránsito, desglosando cantidad de pagarés, ocupación y utilización efectiva.
- 9. Detalle la cantidad de estados de adoptabilidad que son apelados.
- 10. Explicite las medidas y programas implementados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para agilizar y mejorar el proceso de adopción, así como para promover la integración efectiva de los NNA adoptados en sus familias y comunidades.

ROMINA BRAGA Diputada Provincial Bloque Goalición Cívica





FUNDAMENTOS

La solicitud de información dirigida al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires busca esclarecer aspectos fundamentales relacionados con la situación de adopción en la provincia. Siendo que la población afectada por la necesidad de encontrar una familia es una de las que mayor vulnerabilidad sufre, es central que el monitoreo y el acompañamiento que son la responsabilidad de un Estado presente, estén garantizadas.

Entre los aspectos a considerar, se solicita información específica sobre la cantidad de NNA en situación de adoptabilidad durante un período determinado, desglosando estos datos por grupo etario y sexo. Asimismo, se requiere un detalle sobre la cantidad de NNA que pertenecen a grupos de hermanos, reconociendo la importancia de preservar los vínculos familiares en los procesos de adopción.

Además, se solicita información detallada sobre los postulantes a guarda con fines de adopción, incluyendo datos por grupo de edad, sexo y tipo de grupo familiar, lo que permitirá evaluar la diversidad y distribución de los postulantes en el sistema. También se requiere conocer el total de postulantes inscriptos, ingresados y dados de baja durante el período, proporcionando una visión dinámica de la participación de las familias en el proceso de adopción.

EXPTE. D- 1401 124-25





En cuanto a las vinculaciones concretadas y las adopciones plenas otorgadas, se solicita información actualizada para evaluar la efectividad y eficiencia del sistema de adopción. Asimismo, se busca conocer el tiempo promedio de duración del expediente de un NNA hasta la adopción plena, desglosado por grupo de edad y sexo, lo que permitirá identificar posibles variaciones en los tiempos de espera según características específicas.

Por último, se requiere un detalle de las erogaciones presupuestarias destinadas a hogares de tránsito, así como las medidas y programas implementados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para agilizar y mejorar el proceso de adopción y promover la integración efectiva de los NNA adoptados en sus familias y comunidades. Este informe proporcionará una visión integral de la situación de adopción en la provincia y orientará futuras políticas y acciones en esta área crucial para el bienestar de los niños y niñas adoptados.

ROMINA BRAGA Diputada Provincial Bloque Coalición Cívica